

RESOLUCIÓN No.20220275 DEL 14-03-2022

“Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones- (POAI) de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2022”

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Estatutario 013 de 2016 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado y en concordancia con el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO

1. Que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es un instrumento mediante el cual se elabora el Presupuesto de Inversión, en el que se relacionan los programas y proyectos que permitan cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo que corresponda a la vigencia fiscal de cada año.
2. Que el artículo 6° del Decreto 111 de 1996 “Estatuto orgánico del Presupuesto” establece y define que el sistema presupuestal está constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y en el artículo 8° del mismo, que el Plan Operativo Anual de Inversiones señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, (dependencias de la institución) y programas que se ejecutaran en la vigencia fiscal determinada.
3. Que mediante resolución No. 0785 del 03 de noviembre de 2021 “Se Aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones- (POAI) de la IUE para la vigencia 2022”.
4. Que al cierre de la vigencia fiscal 2021 y luego de ajustes, se tiene saldo sin comprometer, de balance provenientes de recursos MEN-FIES, MEN Cooperativas, Estampilla Pro-Desarrollo IUE Y Recursos propios de la Institución Universitaria de Envigado no comprometidos, por valor de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.483.463.367)**.

5. Que fue aprobada la Resolución de incorporación de recursos bajo el No.20220214 del 24-02-2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL BALANCE PROVENIENTES DE RECURSOS MEN-FIES, MEN COOPERATIVAS, ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO IUE Y RECURSOS PROPIOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022, DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO".
6. Que el profesional universitario de Presupuesto realizó la incorporación de los recursos al presupuesto institucional.

En consecuencia, la Rectoría,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversión, que fue aprobado por el comité de Gestión y Desempeño MIPG para la vigencia 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Trasladar en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI- el valor total de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.483.463.367)**.

ARTÍCULO TERCERO: que las adiciones y traslados al presupuesto quedan de la siguiente manera:

PROYECTOS 2022		RECURSOS DEL BALANCE						TOTAL VIGENCIA
#	PROYECTO	Apropiación Inicial	Propios	Estampilla	Estampilla por Adicionar	Recurso 07-Men	Recurso 08-Men	
1	Consolidación de la calidad como agente interlocutor entre la docencia y el territorio	\$ 14.104.954.990	\$ 1.300.112.453		\$ 210.668.196			\$ 15.405.067.443
	La IUE como actor de los ecosistemas educativos	\$ 90.000.000		\$ 40.736.349				\$ 130.736.349
	Consolidación de la biblioteca Jorge Franco Vélez, como centro comunitario para el conocimiento y la cultura	\$ 552.477.495	\$ 300.000.000	\$ 8.988.901	\$ 105.334.098			\$ 957.811.593
	Centro de producción audiovisual y contenidos digitales	\$ 200.000.000	\$ -					\$ 200.000.000
2	Posicionamiento del fondo editorial institucional como agente de la cultura y la ciencia	\$ 200.000.000		\$ 174.672.852			\$ 50.355.021	\$ 425.027.873
	Iniciativas de proyectos de investigación	\$ 300.000.000		\$ 303.888.000				\$ 603.888.000
	Promoción de la circulación del	\$		\$				\$

	conocimiento	469.707.241		466.784.362				936.491.603
	Apoyo al proceso de formación de investigadores	\$ 80.000.000		\$ 12.283.213				\$ 92.283.213
	Puesta en Funcionamiento del Observatorio de Familia Municipio de Envigado	\$ -						\$ -
3	Operación del centro de investigación y consultoría - CIC	\$ 200.000.000						\$ 200.000.000
	Escuelas o centros de formación para el fortalecimiento de la oferta institucional	\$ 800.000.000	\$ 100.000.000					\$ 900.000.000
	Fortalecimiento de las interacciones con el egresado	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 33.396.872				\$ 93.396.872
	Gestión del modelo de relacionamiento institucional para la proyección social	\$ 2.100.000.000						\$ 2.100.000.000
	Estrategias de interrelación institucional para el fortalecimiento de la academia	\$ 80.000.000	\$ 100.000.000	\$ 57.878.544	\$ 200.134.787			\$ 237.878.544
4	Afianzamiento de las estrategias de permanencia estudiantil en la vida universitaria	\$ 540.219.361		\$ 88.282.323		\$ 125.818.688		\$ 754.320.372
	Estrategias para la vinculación de la población de las subregiones	\$ 1.657.432.485		\$ 1.689.026.154	\$ 316.002.295			\$ 3.346.458.639
	Gestión del talento humano para el fortalecimiento institucional	\$ 200.000.000		\$ 245.283.759				\$ 445.283.759
	Consolidación de la formación integral del ser, como actor transformador de los entornos universitarios	\$ 1.160.202.740		\$ 329.775.149	\$ 221.201.606			\$ 1.533.731.602
5	Acondicionamiento de la infraestructura física	\$ 750.000.000	\$ 1.100.000.000					\$ 2.134.716.840
	Laboratorios y Medios Educativos	\$ 50.000.000	\$ 261.678.759			\$ 112.690.433		\$ 424.369.192
	Fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad de la IUE	\$ 180.000.000	\$ 70.000.000					\$ 250.000.000
	Implementación de las políticas asociadas a los sistemas de información institucional	\$ 180.000.000				\$ 43.753.713		\$ 223.753.713
	Transformación organizacional con enfoque de competitividad	\$ -						\$ -
	Gestión la infraestructura tecnológica	\$ 2.400.000.000	\$ 1.000.000.000				\$ 284.716.840	\$ 3.684.716.840
	Operación del plan integral de gestión ambiental	\$ 20.000.000						\$ 20.000.000
	Gestión de las comunicaciones para el posicionamiento de la marca institucional	\$ 600.000.000	\$ 100.000.000					\$ 700.000.000
6	Funcionamiento	\$ -						\$ -
7	Amortización e intereses	\$ -						\$ -
TOTAL	\$ 63.525.542.154	\$ 26.944.994.311	\$ 4.361.791.212	\$ 3.450.996.478	\$ 1.053.340.982	\$ 169.572.401	\$ 447.762.294	\$ 35.799.932.446

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio de Envigado, **14-03-2022**

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Carlos Mario Giraldo Garcia
Proyectó: CARLOS MARIO GIRALDO GARCIA



JOSE LEONARDO ZAPATA VERGARA
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (Encargado)
RECTORÍA

Jose Leonardo Zapata Vergara
Revisó: JOSE LEONARDO ZAPATA VERGARA



Aprobó: JOSE LEONARDO OSPINA AGUDELO